

**PERFIL DE LOS EVALUADORES**

<p><b>ANTECEDENTES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente/ investigador/ gestión universitaria.</li> <li>• Experiencia en áreas de calibración o de ensayos, conociendo el uso de normas y procedimientos.</li> <li>• Formación específica en auditorías</li> <li>• Experiencia en procesos de auditoría.</li> <li>• En los casos que no cumplan con los dos últimos requisitos pasarán a formar parte de la categoría Evaluador Técnico:</li> </ul>
<p><b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES*</b></p>	<p>En lo general, los evaluadores deben tener criterio amplio y maduro, poseer firmeza de juicio, capacidad analítica y tenacidad, habilidad para entender en situaciones complejas desde una amplia perspectiva y también para entender la función de unidades individuales dentro de la organización. Los Evaluadores deben ser capaces de aplicar estos atributos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener y evaluar claramente evidencias objetivas.</li> <li>• Persistir verdaderamente en el propósito de evaluar sin temores o favores.</li> <li>• Evaluar constantemente los efectos de las observaciones de la evaluación y la interacción personal durante la evaluación.</li> <li>• Tratar al personal involucrado de la mejor manera, para lograr los propósitos de la evaluación.</li> <li>• Reaccionar con sensibilidad a las costumbres organizacionales de la institución en la cual el evaluador está desempeñándose.</li> <li>• Ejecutar el proceso de evaluación fuera de desviaciones o distracciones propias.</li> <li>• Dedicar atención y apoyo total al proceso de evaluación.</li> <li>• Reaccionar eficazmente en situaciones conflictivas.</li> <li>• Arribar a conclusiones generales aceptables, sobre la base de las observaciones de la evaluación.</li> <li>• Permanecer fiel a las conclusiones, aún bajo presiones para cambiarlas, que no estén basadas en evidencias.</li> </ul> <p>Particularmente, los Evaluadores deben cumplir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaces de comunicarse en forma efectiva, tanto por escrito como oralmente.</li> <li>• Estar libres de presiones comerciales, financieras u otras presiones o de conflictos de intereses que puedan ser causa de acciones parciales o discriminatorias.</li> <li>• No haber ofrecido ni realizado consultorías a los laboratorios, que puedan comprometer su imparcialidad en el proceso y en las decisiones de reconocimiento.</li> <li>• Tener conocimientos de los niveles graduales de reconocimiento</li> </ul>



Sistema para el Reconocimiento de Competencias Técnicas de Laboratorios Universitarios de Calibración y Ensayos

PROCEDIMIENTO	SELECCIÓN DE EVALUADORES	ANEXO P-D.1/A
---------------	--------------------------	---------------

\*Establecidas en base a las Normas ISO 19011:2002 (Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental. Punto 7- Competencia y evaluación y evaluación de auditores) e ISO 17011:2004 (Requisitos generales para organismos que realizan la evaluación y acreditación de organismos de evaluación de la conformidad)

COPIA NO CONTROLADA			ANEXO P-D.1-A Perfil de los evaluadores.doc	
Secretaría Técnica	Consejo Ejecutivo	28 abril 2006	04	Página 2 de 2
Emitió	Aprobó	Fecha	Revisión	
Firma:		Aclaración		Cargo